

18. INDUSTRIA Y EMPRESA.

18.1. INDUSTRIA.

18.1.1. Normativa sobre traspasos y transferencias.

-R.D. 1459/1985, de 5 de junio, sobre **traspaso de funciones y servicios** de la Administración del Estado a la CAR, en materia de industria, energía y minas (B.O.R. núm.101 de 5 de septiembre /Ar.2447; B.O.E. núm.203, de 24 de agosto), asumidos por **Decreto 35/1985, de 12 de septiembre** (B.O.R. núm.105, del 14 /Ar.2503).

-R.D. 1844/2000, de 10 de noviembre, sobre **ampliación y adaptación** de las funciones y servicios traspasados a la CAR en materia de industria, minas y energía (B.O.R. núm.149, del 30 /Ar. 252; B.O.E. núm. 287, del 30 /Ar. 2727), asumidos por **Decreto 11/2001, de 16 de marzo** (B.O.R. núm. 34, del 20 /Ar. 84).

18.1.2. Normativa autonómica general.

-Resolución de 8 de marzo de 1990, del Pleno de la Diputación General de La Rioja, por la que se aprueba la **Proposición no de ley sobre autorización y registro de industrias** (B.O.D.G.L.R. núm. 120, Serie B).

-Orden de 29 de julio de 1994, de la Consejería de Industria, Trabajo y Comercio, que unifica el **procedimiento de expedición de carnets profesionales** exigidos por diversos reglamentos técnicos y las condiciones a cumplir por empresas instaladoras y de mantenimiento autorizadas (B.O.R. núm. 100, de 13 de agosto /Ar.180); (deroga la Orden de 4 de julio de 1990); desarrollada por **Resolución de 11 de marzo de 2016** (B.O.R. núm. 35, del 30), por la que se establecen las bases de la convocatoria de las pruebas reglamentarias para la obtención de certificado acreditativo del examen teórico-práctico de diversas especialidades profesionales que utilizan gases fluorados¹⁶.

-Orden de 29 de julio de 1996, de la Consejería de Hacienda y Promoción Económica, sobre **condiciones a cumplir por empresas instaladoras y conservadoras de instalaciones de protección contra incendios** (B.O.R. núm. 104, de 24 de agosto /Ar. 207).

-Ley 7/2000, de 19 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas (“de acompañamiento a la de PG de la CAR para el año 2001”; B.O.R. núm.162, del 30 /Ar.274; B.O.E. núm. 313, del 30), en su D.A. Única declara la **utilidad pública y urgente ocupación** de la adquisición de terrenos destinados a Polígonos industriales.

-Resolución de, 19 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Trabajo y Comercio, por la que se establece el procedimiento de **Inspección de las instalaciones** del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios, RITE, aprobado por el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, en el ámbito de la CAR (B.O.R. núm.141, de 19 de noviembre).

-Circular 2/2014, de 6 de mayo, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, sobre **inspecciones periódicas en los sistemas de calefacción y ACS**,

¹⁶ Esta Resolución se dicta en virtud de lo dispuesto en la precitada Orden de 29 de julio de 1994, así como en: i) RD 249/2010, de 5 de marzo, por el que se adaptan determinadas disposiciones en materia de energía y minas a lo dispuesto en la Ley 17/2009; ii) RD 560/2010, de 7 de mayo, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009; y iii) RD 795/2010, de 16 de junio, sobre certificación de profesionales que utilizan gases fluorados.

rendimiento mínimo a potencia útil nominal y otros aspectos (B.O.R. núm. 60, del 16).

-Resolución de 18 de marzo de 2015, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establecen las **bases de la convocatoria de pruebas reglamentarias para la obtención de certificado acreditativo de superación de examen teórico-práctico en las especialidades que se indican en dicha Resolución** (B.O.R. núm. 39, del 23).

-Decreto 19/2018, de 1 de junio, por el que se procede a la **creación del Registro Industrial de La Rioja y se regula el procedimiento de inscripción en dicho Registro** (B.O.R. núm. 66, del 6 /Ar. 108; cfr. D.47/18, del Consejo Consultivo de La Rioja).

-Resolución 710/2021, de 6 de abril, de la Consejería de Desarrollo Autonomico, por la que se establecen las **bases de la convocatoria durante el año 2021 de pruebas reglamentarias para la obtención de certificado acreditativo de superación de examen teórico-práctico en las especialidades que se indican (de seguridad industrial)** (B.O.R. núm. 68, del 9).

18.1.3. Metrología.

-Orden de 18 de septiembre de 1998, de la Consejería de Hacienda y Promoción Económica, por el que se regula el **control metrológico de los instrumentos de pesaje** de funcionamiento no automático del tipo básculas-puente instaladas en lugar fijo o consistentes en plataformas móviles, cuya titularidad o gestión pertenece a la Corporación Local, en sus fases de verificación después de reparación o modificación y de verificación periódica (B.O.R. núm.119, de 3 de octubre /Ar.211).

-Resolución de 19 de septiembre de 2006, del Director General de Ordenación y Desarrollo Económico por la que se establece el procedimiento para la autorización de organismos de verificación de los **manómetros** y manómetros electrónicos de uso público para neumáticos de los vehículos automóviles, en sus fases de verificación después de reparación o modificación y de verificación periódica (B.O.R. núm 129, del 30 /Ar. 239).

18.1.4. Inspección Técnica de Vehículos (I.T.V.)

-Decreto 38/1989, de 28 de julio, que crea la **Red de Estaciones de la I.T.V.** de la Comunidad (B.O.R. núm. 93, de 5 de agosto /Ar.64).

-Decreto 62/1989, de 29 de diciembre, que establece el **Reglamento de organización y régimen jurídico de las concesiones administrativas del servicio de la I.T.V.** (B.O.R. núm.3, de 6 de enero de 1990 /Ar.3), modificado por: **i) Decreto 56/1996, de 31 de octubre** (B.O.R. núm. 135, de 5 de noviembre de 1996 /Ar. 243); y **ii) Decreto 23/2000, de 19 mayo** (B.O.R. núm. 66 del 25 /Ar.150).

-Resolución de 5 de mayo de 2000, de la Consejería de Hacienda y Economía, sobre actuaciones de **inspección de vehículos agrícolas** a llevar a cabo por las empresas concesionarias del servicio ITV en La Rioja. (B.O.R. núm. 62, del 16 /Ar. s/n).

-Orden 3/2004, de 12 de enero, de la Consejería de Agricultura, y Desarrollo Económico, por la que se regula el **procedimiento para la autorización de las entidades prestadoras del servicio de inspección de vehículos** en La Rioja y su

adaptación al régimen transitorio establecido por el R.D. 833/2003, de 27 de junio. (B.O.R. núm. 8, del 17 /Ar. s/n).

-Orden 27/2004, de 22 de junio, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, por la que se regula la **anotación del número de kilometraje** del vehículo en la inspección técnica (B.O.R. núm. 81, del 26 /Ar. 168).

-Orden 14/2007, de 20 de marzo, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, por la que se regula la **incorporación de los ciclomotores de dos ruedas a la inspección técnica** periódica dentro del ámbito territorial de la C.A.R (B.O.R. núm. 38, del 22 /Ar. 87).

-Orden 3/2007, de 20 de diciembre, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aplican las **tarifas máximas aplicables para el año 2008**, por la prestación de servicios de la Inspección Técnica de Vehículos (B.O.R. núm. 172, del 29 /Ar. 346).

-Resolución de 14 de mayo de 2010, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establece el procedimiento para la **acreditación del seguro obligatorio en las inspecciones técnicas de vehículos** (B.O.R. núm. 63, del 24).

-Resolución de 28 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Innovación, Industria y Comercio, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se dictan **medidas de aplicación de las normas sobre reformas de vehículos y acreditación de seguro obligatorio en la inspección técnica de los vehículos agrícolas** (B.O.R. núm. 155, de 5 de diciembre).

-Decreto 26/2012, de 6 de julio, por el que se regula la **Inspección Técnica de Vehículos en la CAR** (B.O.R. núm. 85, del 11/ Ar. 138); cfr. D.30/12 del Consejo Consultivo de La Rioja; modificado su Anexo IV por **Orden 1/2015, de 23 de enero** (B.O.R. núm. 13, del 28 /Ar. 12).

-Orden 9/2014, de 5 de diciembre, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las **tarifas máximas aplicables en el año 2015 por la prestación de servicios de la Inspección Técnica de Vehículos** (B.O.R. núm. 155, del 17 /Ar. 228).

-Orden 28/2018, de 15 de mayo, de la Consejería de Desarrollo Económico e innovación, por la que se aprueban las **tarifas máximas aplicables en el año 2018 por la prestación de servicios de la Inspección Técnica de Vehículos** (B.O.R. núm. 58, del 18).

18.1.5. Fomento.

*-Orden de 13 de julio de 2000, de la Consejería de Hacienda y Economía, por la que se derogan varias órdenes de aprobación de **bases reguladoras de ayudas** con el fin de depurar el ordenamiento jurídico autonómico (B.O.R. núm. 98, de 5 de agosto /Ar. 202).*

-Resolución de 16 de enero de 2004, de la Presidencia de la ADER, por la que se modifican las bases reguladoras de la concesión de ayudas a Entidades y Asociaciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de acciones de **dinamización comercial y/o industrial** (B.O.R. núm. 10, del 22 /Ar. s/n).

-Resolución de 11 de febrero de 2005, de la Presidencia de la ADER, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de ayudas de la entidad en la aplicación del **Programa de calidad industrial** (B.O.R. núm. 24, del 17; c.e. B.O.R. núm. 81, de 18 de junio /Ar. 149).

-Resolución de 11 de febrero de 2005, de la Presidencia de la ADER, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de ayudas de la entidad en la aplicación del **Programa de promoción de seguridad industrial** (B.O.R. núm. 24, del 17; c.e. B.O.R. núm. 81, de 18 de junio /Ar. 149).

-Resolución de 17 de marzo de 2006, de la Presidencia de la ADER, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a la inversión de finalidad regional para actuaciones de **reindustrialización en zonas afectadas por deslocalización industrial** (B.O.R. núm 40, del 23 /Ar. 102).

-Orden 3/2008, de 18 de marzo, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras y se procede a la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo de actuaciones de **formación, promoción y difusión de medidas de seguridad industrial en instalaciones domésticas e industriales** (B.O.R. núm. 46, de 5 de abril /Ar. 113).

-Orden 27/2009, de 30 de julio, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concesión directa por la ADER destinadas al fomento del **sector del automóvil** (B.O.R. núm. 95, de 3 de agosto /Ar. 210); **aplicada por Orden 4/2010, de 12 de marzo**, de la misma Consejería (B.O.R. núm. 35, del 22 /Ar. 73).

-Orden 8/2014, de 11 de noviembre, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la **concesión de subvenciones por la ADER destinadas al fomento de la industria agroalimentaria, en régimen de concesión directa** (B.O.R. núm. 141, del 14); modificada por **Orden 10/2014, de 16 de diciembre**, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo (B.O.R. núm. 158, del 22).

-Orden 70/2020, de 17 de noviembre, de la Consejería de Desarrollo Autonómico, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión en régimen de concurrencia competitiva de **ayudas a la extensión de cobertura de redes públicas de banda ancha de nueva generación (NGA), de muy alta velocidad** en Polígonos Industriales y zonas de actividad económica empresarial, de la Comunidad Autónoma de La Rioja (B.O.R. núm. 158, del 25).

18.2. ENERGÍA.

18.2.1. Normativa sobre traspasos y transferencias.

-R.D. 1459/1985, de 5 de junio, sobre **traspaso de funciones y servicios** de la Administración del Estado a la CAR, en materia de **industria, energía y minas** (B.O.R. núm.101, de 5 de septiembre /Ar.2447; B.O.E. núm.203, de 24 de agosto), asumidos por **Decreto 35/1985, de 12 de septiembre** (B.O.R. núm.105, de 14 de septiembre /Ar.2503).

-R.D. 1844/2000, de 10 de noviembre, sobre **ampliación y adaptación** de las funciones y servicios traspasados a la CAR en materia de industria, minas y energía (B.O.R. núm.149, del 30 /Ar.252; B.O.E. núm. 287, de 30 de noviembre /Ar.2727), asumidos por **Decreto 11/2001, de 16 de marzo** (B.O.R. núm. 34, del 20 /Ar. 84).

18.2.2. Energía eléctrica y eficiencia energética.

-Acuerdo de 21 de marzo de 1986, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las

subvenciones correspondientes a obras incluidas en el Plan Nacional de Electrificación rural para 1986 (B.O.R. núm. 45, de 17 de abril).

-Decreto 66/2006, de 7 de diciembre, por el que se regula el régimen de **inspecciones periódicas de las instalaciones eléctricas de baja tensión** existentes a la entrada en vigor del Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electro-técnico para baja tensión (B.O.R. núm 163, del 12 /Ar. 286); cfr. D. 72/2006 del Consejo Consultivo de La Rioja.

-Orden 30/2006, de 27 de diciembre, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, por la que se establecen las bases reguladoras de **subvenciones** en régimen de concurrencia competitiva, para acciones de la estrategia de ahorro y eficiencia energética (B.O.R. núm 172, de 30 de diciembre /Ar. 307); modificada por Orden 16/2007, de 2 de abril, de la misma Consejería (B.O.R. núm. 47, del 10 /Ar.125).

-Orden 31/2006, de 27 de diciembre, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, por la que se establecen las bases reguladoras de **subvenciones** en régimen de concurrencia competitiva, para acciones del Plan de Energías Renovables (B.O.R. núm 172, de 30 de diciembre /Ar. 308); modificada por: **i) Orden 15/2007, de 2 de abril**, de la misma Consejería (B.O.R. núm. 47, del 10 /Ar.124); y **ii) Orden 1/2008, de 29 de enero**, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo (B.O.R. núm. 16, del 31 /Ar. 26).

-Orden 1302/2013, de 5 de julio, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, por la que se declara el **cese definitivo de la explotación de la central nuclear de Santa María de Garoña** (B.O.E. núm. 164, del 10 /Ar. 1077).

-Circular 1/2015, de 24 de marzo, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establece el **procedimiento de actualización de inscripción administrativa de instalaciones de baja tensión existentes a la entrada en vigor del RD 842/2002, de 2 de agosto** (B.O.R. núm. 42, del 30).

-R.D. 198/2015, de 23 de marzo, por el que se desarrolla el artículo 112 bis del texto refundido de la Ley de Aguas y se regula el **canon por utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica en las demarcaciones intercomunitarias** (B.O.E. núm. 72, del 25 /Ar. 412).

-Resolución de 12 de septiembre de 2016, de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, por la que se aprueba el **procedimiento de tramitación de instalaciones de alta tensión que no sean propiedad de empresas de transporte y distribución de energía eléctrica. Especialidades procedimentales en la CAR** (B.O.R. núm. 118, de 14 de octubre).

-Resolución de 26 de diciembre de 2016, de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, por la que se aprueba el **procedimiento para la tramitación de centros de transformación en redes de distribución de energía eléctrica** (B.O.R. núm. 1, de 2 de enero de 2017).

-Orden 4/2018, de 29 de enero, de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, por la que se establecen las **bases reguladoras para la concesión de las ayudas para la redacción de proyectos de renovación de alumbrado público exterior municipal** (B.O.R. núm. 14, de 2 de febrero /Ar. 20); **modificada por Orden 20/2018, de 7 de marzo**, de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación (B.O.R. núm. 29, del 9 /Ar. 56).

-Orden 48/2018, de 25 de julio, de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, por la que se establecen las **bases reguladoras para la concesión en régimen de concurrencia competitiva de las ayudas para el desarrollo de acciones de Ahorro y Eficiencia Energética en instalaciones en los edificios** (B.O.R. núm. 89, del 30).

18.2.3. Energía eólica y otras energías renovables.

-R.D. 2566/1994 de 9 diciembre, de **producción de energía eléctrica** por instalaciones hidráulicas, de co-generación y otras abastecidas por recursos o fuentes de energías renovables (B.O.E. núm.313, del 31).

-Decreto 48/1998, de 24 de julio, por el que se regula el procedimiento para la **autorización de las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica** en el ámbito de la CAR (B.O.R. núm.90, del 28 /Ar.172; c.e. B.O.R. núm. 93, de 4 de agosto); cfr. D. 17/1998 del Consejo Consultivo de La Rioja.

*-Orden de 31 de julio de 1998, de la Consejería de Hacienda y Promoción Económica, por la que fija el número y ubicación de los **parques eólicos** en el territorio de la CAR para el año **1998** (B.O.R. núm. 95, de 8 de agosto de 1998 (lo fija en uno solo en la Sierra de Yerga).*

*-Orden de 27 de diciembre de 1999, de la Consejería de Hacienda y Economía, por la que se fija el número y ubicación de los **parques eólicos**, en el territorio de la CAR para el año **1999** (B.O.R. núm. 158, del 28).*

*-Orden de 15 de septiembre de 2000, de la Consejería de Hacienda y Economía, por la que se fija el número y ubicación de los **parques eólicos** en el territorio de la CAR para el año **2000** (B.O.R. núm. 119, de 23 de septiembre de 2000).*

-Orden de 21 de diciembre de 2001, de la Consejería de Hacienda y Economía, por la que se fija el número y ubicación de los **parques eólicos** en el territorio de la CAR para el año **2001** (B.O.R. núm. 156, del 29).

-Decreto 25/2002, de 3 de mayo, por el que se establece una **moratoria para la planificación de nuevos parques eólicos** en La Rioja (B.O.R. núm.55, del 7/Ar.126); cfr. D.11/02, del Consejo Consultivo de La Rioja.

-Resolución de 11 de octubre de 2017, de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, por la que se aprueban las **normas para la tramitación de instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica en baja tensión de origen renovable en la CAR** (B.O.R. núm. 121, del 18).

18.2.4. Combustibles (gas, gasolinas y gasóleos).

-Resolución de 16 de marzo de 1987, de la Consejería de Industria y Comercio, por la que se **autoriza a Gas Rioja S.A. la construcción de las instalaciones de gas natural** y excepcionalmente propano o aire propanado canalizado para usos domésticos, comerciales y pequeños industriales en el término municipal de Logroño (B.O.R. núm. 34, del 24).

-Decreto 46/1996, de 30 de agosto, que regula el **derecho a la información de los consumidores y usuarios** en el servicio de suministro de gasolinas y gasóleos de automoción en instalaciones de venta al público (B.O.R. núm.108, de 3 de septiembre /Ar.211).

-Orden de 1 de septiembre de 1996, de la Consejería de Hacienda y Promoción Económica, sobre requisitos y procedimiento para la **autorización de instalaciones de almacenamiento de productos petrolíferos** para uso propio del

consumidor final (B.O.R. núm. 114, del 17 /Ar.219); desarrollada por la **Orden de 17 de abril de 1997**, de la misma Consejería (B.O.R. núm. 53, de 3 de mayo /Ar. 77).

-Orden de 13 de octubre de 1998, de la Consejería de Hacienda y Promoción Económica, por la que se establecen las condiciones que han de cumplir las **empresas instaladoras de instalaciones petrolíferas** (B.O.R. núm.128, del 24 /Ar.217); modificada por la **Orden de 10 de mayo de 2000**, de la misma Consejería, en sus arts. 3 y 5 (B.O.R. núm. 66, del 25).

-Resolución de 20 de octubre de 1998, de la Dirección General de Industria, por la que se establece el procedimiento para la **autorización de organismos de verificación** de sistemas de medida de líquidos distintos del agua destinados al suministro de carburantes y combustibles líquidos instalados en establecimientos de venta al público(estaciones de servicio y unidades de suministro) en sus fases de verificación después de regulación o modificación y de verificaciones periódicas (B.O.R. núm. 128, del 24).

-Orden de 22 de febrero de 2001, de la Consejería de Hacienda y Economía, por la que se dictan normas para la **evacuación de los productos de la combustión** y se establece el procedimiento que regula el mantenimiento y la inspección de los aparatos que utilicen gas como combustible en instalaciones individuales de calefacción y agua caliente sanitaria (B.O.R. núm. 24, del 24); modificada por la **Orden de 31 de octubre de 2001**, de la misma Consejería (B.O.R. núm. 136, de 13 de noviembre).

-Resolución de 26 de julio de 2005, de la Dirección General de Ordenación y Desarrollo Económico, por la que se **autoriza la comercialización de gases licuados del petróleo envasados en estaciones de servicio** y se establecen las condiciones técnicas y de seguridad que deben cumplir los almacenamientos (B.O.R. núm. 103, de 4 de agosto /Ar.187).

-Orden 40/2009, de 14 de octubre, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dentro de la estrategia de **ahorro y eficiencia energética (E4+) en el sector transporte: cursos de conducción eficiente de vehículos** (B.O.R. núm.129, del 19 /Ar.274).

-Orden 41/2009, de 14 de octubre, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en actuaciones dentro de la estrategia de **ahorro y eficiencia energética (E4+): mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas de los edificios existentes** (B.O.R. núm. 129, del 19 /Ar. 275).

-Decreto 22/2010, de 26 de marzo, por el que se regula el régimen económico de los derechos de alta y otros servicios relacionados con el **suministro de gas natural por canalización en La Rioja** (B.O.R. núm. 39, del 31 /Ar.81); D.23/10, del Consejo Consultivo de La Rioja.

-Ley 7/2013, de 21 de junio, por la que se regula la prohibición en el territorio de la CAR de la técnica de la **fractura hidráulica como técnica de investigación y extracción de gas no convencional** (B.O.R. núm. 77, del 24; B.O.E. núm. 163, de 9 de julio /Ar. 138). La posible inconstitucionalidad de algunos preceptos de esta Ley fue sometida a negociación en el seno de la Comisión bilateral de cooperación Administración General del Estado-CAR (cfr. B.O.E. núm. 232 y

B.O.R. 121, ambos de 27 de septiembre de 2013), pero el B.O.R. núm. 51, de 25 de abril de 2014 publica el recurso de inconstitucionalidad núm. 1800/14 interpuesto por el Gobierno Central contra dicha Ley, lo que determina la suspensión de la misma.

-Resolución de 2 de julio de 2013, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establece la **actuación de los Organismos de Control autorizados en la comprobación periódica de los sistemas fijos de detección de fugas para la exención de las pruebas periódicas de estanqueidad en tanques de instalaciones de distribución de productos petrolíferos** (B.O.R. núm. 133, de 23 de octubre).

-Circular sobre la Resolución de 2 de julio de 2015, de la Consejería de Desarrollo, Económico e Innovación, por la que se actualiza el **listado de normas de la instrucción técnica complementaria ITC-ICG 11 del reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos, aprobado por el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio** (B.O.R. núm. 9, de 25 de enero de 2016).

-Resolución de 25 de enero de 2017, de la Dirección general de Política Energética y Minas, del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, por la que se **prorroga la duración del ensayo de producción de larga duración del yacimiento de gas "Viura" (La Rioja)** (B.O.R. núm. 23, del 27).

-Resolución de 20 de marzo de 2017, de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, por la que se establecen las **bases de la convocatoria de pruebas reglamentarias para la obtención de certificado acreditativo de superación del examen teórico-práctico en las especialidades que se indican** (B.O.R. núm. 35, del 24).

-Resolución de 13 de febrero de 2018, de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, por la que se aprueba el procedimiento y se establece el plazo para la notificación, por los titulares de instalaciones de **productos petrolíferos para suministro a vehículos, de los sistemas de detección de fugas y protección ambiental que tienen instalados, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 8.9 de la ITC-MI-IP 04** (B.O.R. núm. 26, de 2 de marzo).

-Resolución de 12 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se **autoriza la ejecución del sondeo Viura-1B, localizado en la concesión de explotación de hidrocarburos "Viura"** (B.O.E. núm. 280, de 21).

18.2.5. Fomento.

*-Orden 26/2009, de 25 de junio, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concesión directa, para acciones de la estrategia de ahorro y eficiencia energética en instalaciones térmicas en algunos edificios (E4+): **Plan Renove de Calderas individuales de calefacción y agua caliente sanitaria** (B.O.R. núm. 81, de 1 de julio).*

-Orden 12/2009, de 9 de septiembre, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en el **Plan de Energías Renovables: Geotermia** (B.O.R. núm. 115, del 14 /Ar. 238); modificada por **Orden 44/2009, de 23 de octubre** (B.O.R. núm. 134, del 28 /Ar. 279).

-Orden 31/2009, de 29 de septiembre, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de

subvenciones, en el **Plan de Energía Renovables: Solar térmica** (B.O.R. núm. 123, de 2 de octubre /Ar. 249).

-Orden 32/2009, de 29 de septiembre, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en el **Plan de Energías Renovables: Solar fotovoltaica o mixta eólica fotovoltaica** (B.O.R. núm. 123, de 2 de octubre /Ar.250).

-Orden 33/2009, de 29 de septiembre, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en el **Plan de Energías Renovables: Área Biomasa** (B.O.R. núm. 123, de 2 de octubre /Ar.251); **derogados su D.A.3ª y su Anexo VII por Orden 5/2016, de 5 de julio**, de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación (B.O.R. núm. 82, del 15 /Ar. 122), modificada por **Orden 7/2017, de 27 de octubre**, de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación (B.O.R. núm. 127, de 3 de noviembre).

-Orden 34/2009, de 29 de septiembre, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en actuaciones dentro de la estrategia de **ahorro y eficiencia energética (E4+): mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación de interior en los edificios existentes** (B.O.R. núm.123, de 2 de octubre /Ar. 252).

-Orden 35/2009, de 29 de septiembre, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en actuaciones dentro de la **estrategia de ahorro y eficiencia energética (E4+): Auditorias Energéticas en la industria** (B.O.R. núm. 123, de 2 de octubre / Ar.253).

-Orden 36/2009, de 29 de septiembre, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la **concesión de subvenciones, en le Plan de Energías Renovables dirigidas a Entidades Locales** (B.O.R. núm. 123, de 2 de octubre /Ar. 254).

-Orden 37/2009, de 29 de septiembre, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en **actuaciones dentro de las estrategias de ahorro y eficiencia energética (E4+) dirigidas a Entidades Locales** (B.O.R. núm. 123, de 2 de octubre; c.e. B.O.R. núm. 63, de 24 de mayo de 2010 /Ar. 255); modificada por Orden 20/2011, de 21 de marzo, de la misma Consejería (B.O.R. núm. 43, de 1 de abril /Ar. 119).

-Orden 38/2009, de 30 de septiembre, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en actuaciones dentro de la **estrategia de ahorro y eficiencia energética (E4+): mejora de la eficiencia energética en las instalaciones de ascensores existentes en los edificios** (B.O.R. núm. 124, de 5 de octubre /Ar.256).

-Orden 39/2009, de 30 de septiembre, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en actuaciones dentro de la **estrategia de ahorro y eficiencia energética (E4+): ayudas públicas a la industria** (B.O.R. núm. 124, de 5 de octubre /Ar.257).

-Orden 7/2010, de 24 de junio, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concesión directa, para acciones de la estrategia de ahorro y eficiencia energética en instalaciones térmicas en algunos edificios (E4+): **Plan Renove de Calderas individuales de calefacción y agua caliente sanitaria** (B.O.R. núm. 78, del 30); modificada por **Orden 21/2011, de 28 de marzo** (B.O.R. núm. 48, de 11 de abril).

-Orden 12/2010, de 17 de agosto, de la Consejería de Industria, Innovación Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para acciones de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en el sector equipamiento doméstico (E4+): **Plan Renove de Electrodomésticos** (B.O.R. núm. 104, del 25 /Ar. 207); modificada por **Orden 19/2011, de 9 de marzo**, de la misma Consejería (B.O.R. núm. 36, del 18 /Ar.99).

-Orden 29/2011, de 2 de diciembre, de la Consejería de Industria, Innovación y empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para acciones de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en el sector edificación (E4+): **Plan Renove Iluminación** (B.O.R. núm. 156, del 7 /Ar. 270).

-Orden 7/2012, de 20 de marzo, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la ADER destinadas a la **promoción de las energías renovables, el ahorro y eficiencia energética y la protección del medio ambiente**, en régimen de concesión directa (B.O.R. núm. 35, del 21).

-Orden 14/2015, de 18 de septiembre, de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la ADER destinadas a la **promoción de las energías renovables, el ahorro y eficiencia energética y la protección del medio ambiente, en régimen de concesión directa** (B.O.R. núm. 124, del 28 /Ar. 226).

-Orden 3/2016, de 30 de mayo, de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación de bases reguladoras de la concesión de ayudas para la realización de **estudios de viabilidad de suministro energético a núcleos rurales aislados** (B.O.R. núm. 64, de 3 de junio).

-Orden 11/2018, de 1 de marzo, de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, por la que se aprueban las **bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la ADER destinadas a la promoción de las energías renovables, el ahorro y eficiencia energética y la protección del medio ambiente, en régimen de concesión directa** (B.O.R. núm. 28, del 7 /Ar. 45); modificada por la Orden 77/2021, de 26 de noviembre (BOR núm. 236, de 1 de diciembre)..

-Orden SSG/27/2021, de 28 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de **subvenciones a los municipios para la ampliación o renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal** (B.O.R. núm. 107, de 2 de junio; ce B.O.R. núm. 108, de 3 de junio); **modificada por la Orden SSG/63/2021**, de 21 de octubre (B.O.R. núm. 211, del 26).

-Orden 74/2021, de 17 de noviembre, de la Consejería de Sostenibilidad,

Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban **las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a particulares para la renovación de electrodomésticos de bajo consumo energético** (B.O.R. núm. 228, del 19).

18.3. MINAS

18.3.1. Normativa sobre traspasos y transferencias.

-R.D. 1459/1985, de 5 de junio, sobre **traspaso de funciones y servicios** de la Administración del Estado a la CAR, en materia de industria, energía y minas; (B.O.R. núm.101, de 5 de septiembre /Ar.2447; B.O.E. núm.203, de 24 de agosto) asumidos por **Decreto 35/1985, de 12 de septiembre** (B.O.R. núm.105, del 14 /Ar.2503).

-R.D. 1844/2000, de 10 de noviembre, sobre **ampliación y adaptación** de las funciones y servicios traspasados a la CAR en materia de industria, minas y energía (B.O.R. núm.149, del 30 /Ar.253), asumidos por **Decreto 11/2001, de 16 de marzo** (B.O.R. núm. 34, del 20 /Ar. 84).

18.3.2. Normativa autonómica general.

-Resolución de 22 de agosto de 2002, del Director General de Urbanismo y Vivienda, en cumplimiento de lo preceptuado en la Orden de 16 de abril de 1990, que aprueba la ITC 07.1.03 complementaria del Capítulo VII del Reglamento general de normas básicas de **seguridad minera** (B.O.R. núm. 106, del 31).

-Orden de 15 de enero de 2003, de la Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, por la que se aprueba el **Modelo de carnet de aptitud para el manejo de maquinaria minero móvil** en explotaciones e instalaciones situadas en La Rioja (B.O.R. núm. 11, del 25 de enero).

-Resolución de 8 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Política Territorial, por la que se aprueba el **modelo oficial del Plan de labores de las explotaciones de recursos mineros** (B.O.R. núm. 168, del 22 de diciembre).

-Orden (estatal) 101/2006, de 23 de enero, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por la que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria 02.01.01 del Reglamento General de **Normas Básicas de Seguridad Minera** (B.O.E. núm.25, del 30 /Ar.154).

-Resolución 107/2007, de 25 de mayo, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial por la que se aprueba el **modelo** de documento sobre seguridad y salud que recoge el contenido mínimo y estructura del **documento sobre seguridad y salud para la industria extractiva** establecida por la Orden ITC/101/2006, de 23 de enero, por la que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria 02.01.01 del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera (B.O.R. núm. 85, del 26 de junio).

-Ley 7/2013, de 21 de junio, por la que se regula la prohibición en el territorio de la CAR de la técnica de la **fractura hidráulica como técnica de investigación y extracción de gas no convencional** (B.O.R. núm. 77, del 24; B.O.E. núm. 163, de 9 de julio /Ar. 138).

-Resolución de 13 de diciembre de 2017, de la Consejería de Fomento y Política Territorial, por la que se establece la **presentación electrónica de planes de labores y documentos de seguridad y salud de las actividades mineras de la CAR** (B.O.R. núm. 147, del 22).

-Decreto 103/2020, de 16 de diciembre, por el que se regula la obtención de **certificado de aptitud de operadores de maquinaria móvil y vehículos mineros en explotaciones y actividades mineras a cielo abierto** en la CAR (B.O.R. núm. 171, del 18).

-Resolución de 11 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos, por la que se aprueba un **modelo actualizado de referencia de documento sobre seguridad y salud para la industria extractiva** (B.O.R. núm. 174, del 28).

18.3.3. Fomento.

18.4. EMPRESAS

18.4.1. Pequeña y mediana empresa industrial (PYME), empresarios emprendedores y autónomos.

18.4.1.1. Normativa sobre traspasos y transferencias.

-R.D. 1204/1985, de 5 de junio, sobre **traspaso de funciones y servicios** de la Administración del Estado a la CAR, en materia de pequeña y mediana empresa industria (B.O.R. núm.93, de 17 de agosto /Ar.2315; B.O.E. núm.175, de 23 de julio), asumidos por **Decreto 36/1985, de 12 de septiembre** (B.O.R. núm.105, del 14 /Ar.2504).

18.4.1.2. Normativa autonómica general.

-Ley 10/2013, de 21 de octubre, de apoyo a emprendedores, autónomos y PYMES (B.O.R. núm. 134, del 25 /Ar. 205).

-Orden 33/2020, de 18 de junio, de la Consejería de Desarrollo Autonómico, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, para el **Plan de Reactivación Económica COVID-19**, en régimen de concesión directa, al amparo del -Marco Nacional Temporal relativo a las medidas de ayuda a empresas y autónomos consistentes en subvenciones directas, anticipos reembolsables, ventajas fiscales, garantías de préstamos y bonificaciones de tipos de interés en préstamos destinadas a respaldar la economía en el contexto del actual brote de COVID-19 (B.O.R. núm. 74, del 19); modificada por la **Orden 58/2020, de 8 de octubre** (B.O.R. núm. 136, de 14 de octubre).

18.4.2. Fomento.

-Resolución de 16 de enero de 2004, de la Presidencia de la ADER, por la que se modifican las bases reguladoras de la concesión de ayudas para instrumentar un **Plan de promoción para las PYMES** (B.O.R. núm. 10, del 22 /Ar. 13).

-Resolución de 1, de la Presidencia de la ADER, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de ayudas de la entidad en **inversiones empresariales** realizadas por PYMES (B.O.R. núm. 24, de 17 de febrero/ Ar.149; c.e. B.O.R. núm. 81, de 18 de junio); modificada por **Resolución de 20 de julio de 2005** (B.O.R. núm. 102, de 2 de agosto /Ar. s/n).

-Resolución de 11 de febrero de 2005, de la Presidencia de la ADER, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de ayudas de la entidad en la **innovación de la gestión** de las empresas (B.O.R. núm. 24, del 17 de febrero /Ar. 149; c.e. B.O.R. núm. 81, de 18 de junio).

-Resolución de 11 de febrero de 2005, de la Presidencia de la ADER, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de ayudas de la entidad en la

elaboración de **Protocolos familiares** de las empresas (B.O.R. núm. 24, del 17 de febrero /Ar. 149; c.e. B.O.R. núm. 81, de 18 de junio).

-Resolución de 11 de febrero de 2005, de la Presidencia de la ADER, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de ayudas de la entidad en el **Plan de consolidación y competitividad** de la PYME en el ámbito de la CAR (B.O.R. núm. 24, del 17 de febrero /Ar. 149; c.e. B.O.R. núm. 81, de 18 de junio).

-Resolución de 17 de marzo de 2006, de la Presidencia de la ADER, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión subvenciones de la Entidad en forma de **bonificación de intereses de préstamos destinadas a financiar inversiones empresariales realizadas por Pymes** (B.O.R. núm 40, del 23 /Ar. 103).

-Orden 7/2008, de 3 de junio, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la ADER a la inversión destinadas a **Pymes del sector industrial, comercio mayorista y de servicios**, en régimen de concurrencia competitiva (B.O.R. núm. 75, del 7 /Ar. 173); modificada por: **i) Orden 10/2009, de 12 de febrero**, de la misma Consejería (B.O.R. núm. 22, del 16 /Ar. 48); y **ii) Orden 2/2010, de 10 de febrero**, de la misma Consejería (B.O.R. núm. 19, del 15 /Ar.35).

-Orden 8/2008, de 3 de junio, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la ADER a la inversión destinadas a **Plan para la competitividad del Comercio minorista**, en régimen de concurrencia competitiva (B.O.R. núm. 75, del 7 /Ar. 173); modificado por **Orden 8/2009, de 12 de febrero**, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo (B.O.R. núm. 22, del 16 /Ar. 46); c.e. B.O.R. núm. 126, de 9 de octubre).

-Orden 9/2008, de 3 de junio, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la ADER a la inversión destinadas a la **Promoción de la innovación en la gestión empresarial**, en régimen de concurrencia competitiva (B.O.R. núm. 75, del 7 /Ar. 173); modificada por: **i) Orden 9/2009, de 12 de febrero**, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo (B.O.R. núm. 22, del 16 /Ar. 47); y **ii) Orden 14/2009, de 12 de febrero**, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo (B.O.R. núm.22, del 16 /Ar. 52).

-Orden 10/2008, de 3 de junio, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la ADER a la inversión destinadas al **Fomento de la pequeña y mediana industria agroalimentaria**, en régimen de concurrencia competitiva (B.O.R. núm. 75, del 7 /Ar. 173); modificada por **Orden 10/2009, de 12 de febrero**, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo (B.O.R. núm. 22, de 16 /Ar. 48).

-Orden 11/2008, de 3 de junio, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la ADER a la inversión destinadas a la **inversión de finalidad regional para empresas de los sectores industrial, comercio al por mayor y servicios**, en régimen de concurrencia competitiva (B.O.R. núm. 75, del 7 /Ar. 173).

-Orden 12/2008, de 3 de junio, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de

subvenciones por la ADER a la inversión destinadas a la **promoción por entidades locales de emplazamientos empresariales de ámbito local**, en régimen de concurrencia competitiva (B.O.R. núm. 75, del 7 /Ar. 173).

-Orden 13/2008, de 3 de junio, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la ADER a la inversión destinadas a la **bonificación de intereses de préstamos y contratos de arrendamiento financiero para financiar inversiones empresariales realizadas por Pymes**, en régimen de concurrencia competitiva (B.O.R. núm. 75, del 7 /Ar. 173); modificada por: **i) Orden 9/2009, de 12 de febrero**, de la misma Consejería (B.O.R. núm. 22, del 16); **ii) Orden 10/2010, de 5 de julio**, de la misma Consejería (BO.R. núm. 82, del 9); y **iii) Orden 13/2011, de 11 de febrero**, de la misma Consejería (B.O.R. núm. 48, de 11 de abril /Ar. 49).

-Orden 14/2008, de 3 de junio, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la ADER a la inversión destinadas al **programa de diagnóstico tutelado y apoyo a la incorporación del diseño**, en régimen de concurrencia competitiva (B.O.R. núm. 75, del 7; ce B.O.R. núm. 160, de 15 de diciembre /Ar. 173); modificada por **Orden 16/2009, de 12 de febrero**, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo (B.O.R. núm. 22, del 16 /Ar. 54).

-Orden 15/2008, de 3 de junio, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la ADER a la inversión destinadas al **fomento de la gran industria agroalimentaria**, en régimen de concurrencia competitiva (B.O.R. núm. 75, del 7 /Ar. 173).

-Orden 16/2008, de 3 de junio, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la ADER a la inversión destinadas al **programa estratégico del comercio exterior**, en régimen de concurrencia competitiva (B.O.R. núm. 75, del 7 /Ar. 173); modificado por **Orden 7/2009, de 12 de febrero** (B.O.R. núm. 22, del 16 /Ar. 45).

-Orden 17/2008, de 5 de junio, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la ADER, destinadas al **programa de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones para Pymes**, en régimen de concurrencia competitiva (B.O.R. núm. 79, del 14; c.e. B.O.R. núm. 160, de 15 de diciembre /Ar. 200); modificada por **Orden 6/2009, de 12 de febrero** (B.O.R. núm. 22, del 16 /Ar. 44).

-Orden 18/2008, de 5 de junio, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la ADER destinadas a la elaboración de **protocolos familiares de las empresas** en régimen de concurrencia competitiva (B.O.R. núm. 79, del 14 /Ar. 201); modificado por **Orden 17/2009, de 12 de febrero**, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo (B.O.R. núm. 22, del 16 /Ar. 55).

-Orden 19/2008, de 5 de junio, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la ADER destinadas al **fomento de la investigación, desarrollo**

e innovación, en régimen de concurrencia competitiva (B.O.R. núm. 79, del 14 /ce B.O.R. núm. 160, de 15 de diciembre /Ar. 202); modificado por **Orden 15/2009, de 12 de febrero**, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo (B.O.R. núm. 22, del 16 /Ar. 53).

-Orden 20/2008, de 5 de junio, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la ADER destinadas a la **promoción de la seguridad en el trabajo, en régimen de concurrencia competitiva** (B.O.R. núm. 79, del 14 /Ar. 203); modificada por **Orden 5/2009, de 12 de febrero**, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo (B.O.R. núm. 22, del 16 /Ar. 43).

-Orden 21/2008, de 5 de junio, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la ADER destinadas al **programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas** (InnoEmpresa), en régimen de concurrencia competitiva (B.O.R. núm. 79, del 14; c.e. B.O.R. núm. 160, de 15 de diciembre/Ar. 204).

-Orden 22/2008, de 5 de junio, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la ADER destinadas a la **promoción de las energías renovables, el ahorro y eficiencia energética y la protección del medio ambiente**, en régimen de concurrencia competitiva (B.O.R. núm. 79, del 14 /Ar. 205).

-Decreto 53/2008, de 5 de septiembre, por el que se crean los **Premios Rioja Región Responsable** (B.O.R. núm. 119, del 10 /Ar. 276); cfr. D.103/2008, del Consejo Consultivo de La Rioja, desarrollado por **Orden 1/2009, de 12 de enero**, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo (B.O.R. núm. 12, del 26; c.e. B.O.R. núm. 16, de 4 de febrero).

-Orden 11/2009, de 12 de febrero, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la ADER, destinadas a la **promoción de emplazamientos empresariales de ámbito local**, en régimen de concurrencia competitiva (B.O.R. núm. 22, del 16 /Ar. 49; c.e. B.O.R. núm. 33, de 11 de marzo).

-Orden 22/2009, de 27 de febrero, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concesión directa por la ADER destinada a la **promoción de emprendedores** (B.O.R. núm. 29, de 4 de marzo).

-Resolución de 16 de enero de 2010, del Presidente de la ADER, por la que se aprueban las bases para el otorgamiento de los reconocimientos y **Premios Rioja Excelencia Empresarial 2010** (B.O.R. núm.11, del 27).

-Orden 26/2011, de 28 de octubre, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de becas de formación en **prácticas en Entidades y/o empresas de otros países** (B.O.R. núm. 140, de 2 de noviembre).

-Orden 6/2011, de 11 de febrero, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la ADER destinadas al **programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas (InnoEmpresa)**, en régimen de

conurrencia competitiva (B.O.R. núm. 22, del 16 /Ar. 42; c.e. B.O.R. núm. 23, del 22 de febrero de 2012).

-Orden 4/2012, de 20 de marzo, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la ADER, destinadas al **fomento de la pequeña y mediana industria agroalimentaria**, en régimen de concesión directa (B.O.R. núm. 35, del 21).

-Resolución de 22 de enero de 2014, del Presidente de la ADER, por la que se aprueban las bases para el otorgamiento de los reconocimientos y **Premios Rioja Excelencia Empresarial 2014** (B.O.R. núm. 15, de 5 de febrero).

-Orden 7/2014, de 11 de noviembre, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la **concesión de subvenciones por la ADER a proyectos de inversión para la mejora de la competitividad de las empresas, en régimen de concesión directa** (B.O.R. núm. 141, del 14).

-Resolución por la que se aprueban las bases para el **otorgamiento de los reconocimientos y premios Rioja Excelencia Empresarial 2015** (B.O.R. núm. 23, del 18).

-Orden 8/2015, de 21 de abril, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se regula la **concesión de préstamos por la ADER destinados a financiar proyectos empresariales en La Rioja** (B.O.R. núm. 54, del 24).

-Resolución de 27 de abril de 2015, de la ADER por, la que se aprueban las **bases y el procedimiento de selección para el acceso de empresas al programa “Agenda de fortalecimiento Empresarial” de la ADER y su convocatoria** (B.O.R. núm. 57, del 29 /Ar. 103).

-Orden 13/2015, de 18 de septiembre, de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la ADER a **proyectos de inversión para la mejora de la competitividad de las empresas, en régimen de concesión directa** (B.O.R. núm. 124, del 28 /Ar. 225).

-Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Presidenta de la ADER, por la que se aprueban las **bases para el otorgamiento de los reconocimientos y premios Rioja Excelencia Empresarial 2016** (B.O.R. núm. 25, del 2).

-Orden 6/2016, de 13 de julio, de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, por la que se regula la **concesión de préstamos por la ADER destinados a financiar proyectos empresariales en La Rioja realizados por emprendedores, autónomos y micropymes** (B.O.R. núm. 84, del 20 /Ar. 131).

-Resolución de 8 de marzo de 2017, de la ADER, por la que se aprueban las **bases para el otorgamiento de los reconocimientos y premios Rioja Excelencia Empresarial 2017** (B.O.R. núm. 31, del 15).

-Orden 17/2018, de 2 de marzo, de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, por la que se aprueban las **bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la ADER destinadas a la promoción de la innovación empresarial, en régimen de concurrencia competitiva** (B.O.R. núm. 28, del 7 /Ar. 51); modificada por la Orden 77/2021, de 26 de noviembre (BOR núm. 236, de 1 de diciembre)..

- Orden 18/2018, de 2 de marzo, de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, por la que se aprueban las **bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la ADER destinadas a proyectos intensivos en inversión o en creación de empleo, en régimen de concesión directa** (B.O.R. núm. 28, del 7 /Ar. 52); modificada por la Orden 77/2021, de 26 de noviembre (BOR núm. 236, de 1 de diciembre)..
- Resolución de 20 de marzo de 2018, de la ADER, por la que se aprueban las bases para el **otorgamiento de los reconocimientos y premios Rioja Excelencia Empresarial 2018** (B.O.R. núm. 36, del 26).
- Resolución de 5 de junio de 2018, de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica el Convenio con la ADER, para el **establecimiento de Puntos de Atención al Emprendedor integrados en la red CIRCLE** (B.O.R. núm. 157, del 29).
- Orden 76/2018, de 10 de octubre, de la Consejería de Desarrollo Económico e innovación, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la ADER destinadas a la promoción de la innovación empresarial **-Programa Cheque de Innovación-, en régimen de concesión directa** (B.O.R. núm. 120, del 159).
- Orden 68/2020, de 20 de noviembre, de la Consejería de Desarrollo Económico, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, para el Plan de Rescate Covid-19, en régimen de concesión directa, al amparo del "Marco Nacional Temporal relativo a las medidas de ayuda a empresas y autónomos consistentes en **subvenciones directas, anticipos reembolsables, ventajas fiscales, garantías de préstamos y bonificaciones de tipos de interés en préstamos destinadas a respaldar la economía en el contexto del actual brote de Covid-19**" (B.O.R. núm. 157, del 23).
- Orden 70/2020, de 17 de noviembre, de la Consejería de Desarrollo Autonomico, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión en régimen de concurrencia competitiva de **ayudas a la extensión de cobertura de redes públicas de banda ancha de nueva generación (NGA), de muy alta velocidad** en Polígonos Industriales y zonas de actividad económica empresarial, de la Comunidad Autónoma de La Rioja (B.O.R. núm. 158, del 25).
- Resolución 790/2021, de 16 de junio, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Gobierno por el que se aprueban las bases reguladoras, el gasto y la convocatoria de las **subvenciones de la Línea Covid de ayudas directas a autónomos (empresarios y profesionales) y empresas sitios en el territorio de la CAR**, para el apoyo a la solvencia y reducción del endeudamiento del sector privado, creada por Real Decreto-Ley 5/2021, de 12 de marzo, y financiada por le Gobierno de España (B.O.R. núm. 117, del 17).
- Orden DEA/47/2021, de 26 de julio, de la Consejería de Desarrollo Autonomico, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las **ayudas dirigidas a empresas para la realización de proyectos colaborativos de desarrollo experimental e innovación que resuelvan retos en el ámbito de la CAR** (B.O.R. núm. 147, del 28).

-Resolución 2201/2021, de 6 de octubre, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Autonómico, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Gobierno por el que se aprueban las **bases reguladoras, el gasto y la segunda convocatoria de las subvenciones de la Línea Covid de ayudas directas a autónomos** (empresarios y profesionales) y empresas sitos en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para el apoyo a la solvencia y reducción del endeudamiento del sector privado, creada por Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, y financiada por el Gobierno de España (B.O.R. num. 199, del 7).

-Orden 66/2021, de 29 de octubre, de la Consejería de Desarrollo Autonómico, por la que se regulan las bases de concesión directa de **ayudas dirigidas a profesionales en La Rioja para la certificación de formación abierta y en línea (MOOC)** (B.O.R. num. 217, de 4 de noviembre).

-Orden 80/2021, de 30 de noviembre, de la Consejería de Desarrollo Autonómico, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de **subvenciones a entidades locales y sin ánimo de lucro y a emprendedores destinadas a financiar proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad mediante la promoción de emprendimiento en economía verde y digital** y ayudas al emprendimiento y microempresas (B.O.R. num. 237, de 2 de diciembre).

18.5. DEFENSA DE LA COMPETENCIA.

18.5.1. Normativa comunitario-europea.

-Resolución de 1 de diciembre de 1997, del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados Miembros reunidos en el seno del Consejo, relativa a un **código de conducta sobre la fiscalidad de las empresas** (D.O.C.E. de 6 de enero de 1998).

18.5.2. Normativa estatal.

-Ley 1/2002, de 21 de febrero, de **Coordinación de las competencias del Estado y de las CC.AA. en materia de defensa de la competencia** (B.O.E. núm. 46, de 22 de febrero /Ar.558).

18.5.3. Normativa autonómica general.

18.6. PUBLICIDAD.